

domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Así mismo se comunica que, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, la Junta se compondrá por los accionistas que, figurando como tales en el libro-registro correspondiente, posean 20 o más títulos, pudiendo los que posean menos, agruparse y elegir a otro accionista para que los represente por cada 20 acciones.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Soláns Soláns.—60.714.

RECONSA & RETESA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 26 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Jenner, n.º 6, 1.º, en primera convocatoria, y el día siguiente, 27 de diciembre, misma hora y lugar, en segunda, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2004, Informe de gestión e Informe de Auditoría, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de interventores para ello.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social la documentación a que se refiere el orden del día, pudiendo solicitar su envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—Carlos Viada Fernández-Velilla, Presidente del Consejo de Administración.—60.587.

RECREATIVOS ALBARA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de Recreativos Albara, Sociedad Anónima, a una junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de diciembre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 2005, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Balmes, 61, principal 1.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de la compañía y de Auditor suplente.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.—La Administradora, Trinidad Martín Castillo.—60.583.

REFORMAS ARIZA, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 11/05, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Vicente Herrera Morales contra Reformas Ariza, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 3 de noviembre de 2005, por la que se declara al ejecutado Reformas Ariza, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 4.971,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—Secretaria Judicial.—58.694.

ROMI CALI DE BURGOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 161/05 de este Juzgado, seguida a instancia de María Concepción Jiménez Iglesias, Olga Marina Paguada Salgado, Esperanza Hernández Jiménez, Aroa Hernández Hernández, María Teresa López Sinobas, María Resurrección Huerta Ibáñez y Nieves Pisa Gabarri, contra la Empresa Romi Cali de Burgos, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha de hoy auto por el que se declara a dicha empresa ejecutada en situación de Insolvencia total y provisional, por un importe de 12.050,57 € de principal, más 2.318,06 euros calculados para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de noviembre de 2005.—María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial.—58.602.

RUTA Y MODA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 28/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Hristo Valtchev Valtchev contra la empresa, Ruta y Moda, S. L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 2 de noviembre de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Ruta y Moda, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 878,75 euros, de principal, 142,79 euros de intereses y costas.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—58.649.

RUTALI LOGÍSTICA, S. L.

Declaración de insolvencia.

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 72/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Díaz Fernández, contra la demandada Rutali Logística, S. L., sobre despido, se ha dictado el día 7-11-2005 Auto por el que se declara a la ejecutada Rutali Logística, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 10.941,21 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua.—58.914.

SAFI 2000, S. L.

Declaración de insolvencia-edicto

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 1236/03 ejecución n.º 95/04, seguidos a instancia de César Manrique Legido y Pedro García Herrera contra SAFI 2000, S. L., sobre despido, se ha dictado en fecha 25 de Octubre de 2005 Auto de declaración de insolvencia parcial de la ejecutada por importe de 40.390,81 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de octubre de 2005.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—58.764.

SALÓN DEL VISILLO, S. A.

Reducción de capital social

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas con el carácter de Universales los días 22 de septiembre de 2.005 y 10 de Octubre de 2005, acordaron por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 31.762,85 Eur., por el procedimiento de amortización de acciones propias en cartera. La finalidad de la reducción es amortizar acciones propias en cartera y no será preciso abonar cantidad alguna a los accionistas. El plazo para ejecutar los acuerdos tomados finaliza el 31 de Enero de 2006.

Pamplona, 9 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María López Lacambra.—58.757.

SANEAMIENTOS NIEBLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 437/04 se ha dictado auto con fecha 26-9-05 por el que se declara a la empresa Saneamientos Niebla, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 17.302,45 € de principal más 3.304,69 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 4 de noviembre de 2005.—La Secretaria judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—58.633.

SATEYS SIGLO XXI, S. L.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-1030/04, Ejecución 97/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jesús Fernández Ramos, Sergio Guzmán Ramos y Juan Fernández Ramos, contra la empresa Sateys Siglo XXI, S. L., sobre ordinario, se ha dictado, en fecha 10 de noviembre de 2005, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 46.474,38 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—Dña. María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—59.143.

SELECTIVE OUTSOURCING OF INFORMATION TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

MFX INTEGRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Selective Outsourcing de Information Technologies,